

INTERVENCION DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA DURANTE EL SEXAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA). Viena, Austria del 16 al 20 de septiembre de 2019

Señora Presidente:

1. Permítame, amiga y Excelentísima Señora Embajadora Alicia Buenrostro Massieu, manifestarle nuestra felicitación por su elección como Presidente del Sexagésimo Tercer período de sesiones de la Conferencia General del OIEA. Es una gran satisfacción para Guatemala que este sea el tercer año consecutivo que una mujer preside esta importante Conferencia, un paso más para reducir las diferencias de género que aun afrontamos. Sabemos que bajo su dirección, los éxitos de esta conferencia están plenamente asegurados.

2. Guatemala, comparte el sentimiento plasmado en el Homenaje póstumo aprobado en honor del Director Yukiya Amano y reconoce su legado en los avances obtenidos durante sus diez años de sabia dirección, especialmente en el ámbito de usos pacíficos de la tecnología nuclear. Sabemos que su trabajo trasciende y beneficia con resultados concretos a la humanidad.

3. En este sentido, esta Conferencia General no puede considerarse convencional, ya que su celebración se da en una situación sin precedente que nos obliga a reflexionar, sobre el futuro del Organismo en el marco de la diplomacia multilateral y en la relevancia de las diferentes funciones que realiza para fomentar el uso pacífico de la energía nuclear.

4. Es importante que mientras sostenemos el debate sobre los avances recientes y los desafíos actuales que enfrentamos, no perdamos de vista los objetivos y los ideales que han guiado al Organismo desde sus inicios. Estos siguen siendo tan pertinentes y significativos hoy como lo fueron para los fundadores.

Señora Presidente,

5. Guatemala reconoce ampliamente los esfuerzos del Organismo en el desarrollo de la Técnica de los Insectos Estériles (TIE) tanto para el control o erradicación de los mosquitos transmisores, como en el combate a la mosca de la fruta, a través de la colaboración y cooperación mutua con los Estados miembros, especialmente de la región de América Latina y el Caribe. Estos esfuerzos se fortalecen de manera concreta con el funcionamiento del AR-CAL, lo que fomenta continuar la participación activa dentro de los proyectos regionales.

6. Guatemala desea resaltar el beneficio común de una cooperación recíproca entre el OIEA y los Países en Desarrollo, así como también de los proyectos regionales en donde ambas partes se enriquecen mediante la aportación y recepción mutua de conocimientos, técnicas, experiencias y recursos con un impacto positivo y directo para las poblaciones.
7. El Programa MOSCAMED en Guatemala es una muestra de cómo una idea puede convertirse en una sólida institución a través de la colaboración adecuada y un Programa con objetivos y recursos. En la actualidad esta institución transmite a otros Estados Miembros no solo de la región, pero también del mundo, conocimiento, buenas prácticas y provee insectos estériles para auxiliar en el control y erradicación de la mosca de la fruta.

Señora Presidente,

8. Quisiera traer a colación que, en Guatemala la mayor utilización de la tecnología con radiaciones ionizantes se da en el campo de la medicina, ligado directamente a la prestación de los servicios de salud fundamentales para la población guatemalteca.
9. Lograr que las personas reciban servicios de manera correcta y segura, provenientes de las tecnologías nucleares con fines pacíficos, a través de la capacitación y entrenamiento en protección y seguridad radiológica, es una de las principales prioridades de mi país. Es por eso que, con para fijar objetivos concretos orientados a una atención eficaz en salud para los guatemaltecos, estos deben realizarse en congruencia con el Plan de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032.
10. En ese sentido queremos hacer hincapié en la importancia del contenido del documento titulado "Apoyo al control del Cáncer a nivel del Organismo", emitido por el Director Amano. Las acciones orientadas al control de cáncer son fundamentales para contar con una guía estratégica, que permite continuar con los esfuerzos de obtener un enfoque unificado dentro del Organismo en la lucha contra el cáncer y satisfacer la creciente expectativa de que los servicios de atención oncológica sean accesibles para nuestras poblaciones.

Señora Presidente,

11. Guatemala desea hacer énfasis y recordar el exitoso resultado de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia y Tecnología y Aplicaciones Nucleares, celebrada en 2018. Fomentar y promocionar las aplicaciones nucleares para usos pacíficos es un esfuerzo que es necesario redoblar para desmitificar ante el público los beneficios tangibles y sostenibles de la ciencia y la tecnología nucleares y sus aplicaciones.

12. Por lo anterior, Guatemala destaca la importancia de la futura celebración de una Conferencia Ministerial sobre ciencia, tecnología, aplicaciones nucleares y el programa de cooperación técnica en 2023, y el objetivo de convocarla cada cuatro años.

Señora Presidente,

13. Mi país orgulloso de pertenecer a una región libre de armas nucleares y de destrucción masiva, reitera su histórico y firme compromiso con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, así como el respeto y observancia de los instrumentos internacionales, que, entre otros, contribuyen al objetivo común de crear un mundo en paz y más seguro para las presentes y futuras generaciones.
14. Con base en la premisa anterior, Guatemala, de acuerdo con su capacidad y disponibilidad financiera, asigna primordial importancia a las contribuciones regulares y voluntarias al Organismo, con el fin de apoyar el cumplimiento de sus funciones estatutarias contenidas en el Artículo II, así como en reconocimiento al aporte que el Organismo realiza desde el desarrollo de tecnología para aplicaciones nucleares, seguridad nuclear tecnológica y física, salvaguardias y verificación pero especialmente a través de su Programa de Cooperación Técnica.
15. Aunque quisiéramos pensar que toda la energía nuclear es utilizada para usos pacíficos, la experiencia y realidad nos demuestra una y otra vez que no es así y por ello reafirmamos nuestra vocación pacifista, así como nuestro pleno convencimiento de que el desarme y la desnuclearización son vitales para preservar la paz, en beneficio de los Estados mismos y de toda la humanidad.

Señora Presidente,

16. Guatemala reafirma su compromiso con la observancia y respeto a las normas en materia de desarme, incluyendo el Tratado de No Proliferación (TNP) y reconoce el importante papel que el OIEA tiene en prevenir la proliferación de las armas nucleares y la tecnología armamentista a través del sistema de salvaguardias.
17. Mi país, promueve activamente la universalidad del TNP y el cumplimiento de sus disposiciones. Reiteramos que todos los Estados Parte estamos comprometidos a dar claras muestras de apego a la letra y al espíritu del Tratado. Hacemos un fuerte llamado para que la celebración del 50 aniversario de su entrada en vigor este marcada por el logro de avances tangibles.
18. Estamos convencidos que la única y eficaz garantía para que la humanidad no vuelva a encontrarse en una posición de riesgo, como la actual, es la total prohibición y eliminación de armas nucleares. Es por eso que Guatemala firmo el Tratado de

Prohibición de las Armas Nucleares TPAN y promueve su pronta entrada en vigencia, para alcanzar un mundo libre de armas de destrucción masiva, más pacífico y seguro para todos.

19. Finalmente, reiteramos nuestro apoyo a la labor del Organismo y su trabajo profesional e independiente para promover el principio de átomos para la paz y el desarrollo, no quisiera dejar de agradecer a la Secretaría, su personal, intérpretes y oficiales de sala por la importante labor que desempeñan.

A todas ellas y ellos muchas gracias.

NO LEER Agradeceré la presente intervención sea considerada como documento oficial del presente periodo de sesiones.